



INGENIERIA ESPECIALIZADA EN NORMAS OFICIALES MEXICANAS

NOM-017-STPS-2008

**Equipo de protección personal-Selección, uso y
manejo en los centros de trabajo.**





CURSO
NOM-017-STPS-2008
Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

Las personas que están expuestas en su trabajo a accidentes o incidentes en los cuales pueden resultar con heridas graves e incluso hasta la muerte.

Deben contar con el equipo de seguridad identificado para la realización de sus actividades y conforme al puesto para el que fueron contratados.

Es por ello que es muy importante contar con un estudio y análisis con base a la NOM-017-STPS-2008, el cual arrojará el equipo que deberá contar la empresa para sus trabajadores y la forma de administración de dicho equipo.

OBJETIVO:

El participante además de conocer las bases de la norma, mediante practica llevara a cabo el estudio de determinación de equipo de seguridad, el cual podrá aplicar en la empresa después de realizar el curso.

Este es un curso teórico - practico

CONTENIDO TEMÁTICO:

Introducción a la norma:

- 1. Objetivo**
- 2. Campo de aplicación**

5. Obligaciones del patrón

5.2 Identificar y analizar los riesgos de trabajo a los que están expuestos los trabajadores por cada puesto de trabajo y área del centro laboral.

5.3 Determinar el equipo de protección personal, que deben utilizar los trabajadores en función de los riesgos de trabajo a los que puedan estar expuestos por las actividades que desarrollan o por las áreas en donde se encuentran. En caso de que en el análisis de riesgo se establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo



INGENIERIA ESPECIALIZADA EN NORMAS OFICIALES MEXICANAS

con características de protección, ésta será considerada equipo de protección personal.

5.4 Proporcionar a los trabajadores equipo de protección personal que cumpla con las siguientes condiciones:

- a) Que atenúe la exposición del trabajador con los agentes de riesgo;
- b) Que, en su caso, sea de uso personal;
- c) Que esté acorde a las características físicas de los trabajadores, y
- d) Que cuente con las indicaciones, las instrucciones o los procedimientos del fabricante para su uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final.

5.6 Proporcionar a los trabajadores la capacitación y adiestramiento para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal, con base en las indicaciones, instrucciones o procedimientos que elabore el fabricante de tal equipo de protección personal.

5.8 Identificar y señalar las áreas del centro de trabajo en donde se requiera el uso obligatorio de equipo de protección personal. La señalización debe cumplir con lo establecido en la NOM-026-STPS-1998.

6. Obligaciones de los trabajadores que usen equipo de protección personal

7. Indicaciones, instrucciones o procedimientos para el uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal

Practica:

Con base a tablas de Excel, formatos y tablas anexas de la norma:

- Realizaremos identificación y análisis de equipo de seguridad
- Determinación de equipo de seguridad por puesto
- Formatos de administración de equipo de seguridad
- Realizaremos instructivo de uso, manejo y disposición de equipo en caso de los que no cuentan con él.
- Identificar las áreas del centro de trabajo donde se requiere equipo y colocar señalamientos con base a la NOM-026-STPS-1998



INGENIERIA ESPECIALIZADA EN NORMAS OFICIALES MEXICANAS

DURACIÓN: 8 horas.

NO. DE PARTICIPANTES: 15 a 20 personas.

METODOLOGÍA: Teórico – Práctico.

INCLUYE:

- Manual de trabajo por persona.
- Evaluación final del curso.
- Constancias DC3.
- Registro ante la STPS.

NO INCLUYE:

- Cofee – brake.

REQUERIMIENTOS:

- Sala para capacitación.
- Proyector.
- Para practicas:
Equipo de cómputo portátil para hacer las practicas. Puede ser uno por cada dos o tres participantes